

Marzo de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

CONFERENCIA

38.º período de sesiones

Roma, 15-22 de junio de 2013

Año Internacional de la Quinoa (2013)

Resumen

En este informe se presentan los progresos realizados en la celebración del Año Internacional de la Quinoa y los procesos llevados a cabo para ello, así como las alianzas y compromisos de los Estados Miembros y la función desempeñada por la FAO en la facilitación de estos procesos.

La quinoa promete ser un aliado en la lucha contra el hambre y la malnutrición, en el marco del Reto del Hambre Cero, por su elevado valor nutritivo, su adaptabilidad a diferentes zonas agroecológicas y su potencial gastronómico y comercial.

Medidas que se proponen a la Conferencia

- Instar a los países, las instituciones académicas, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los consumidores a unirse a la celebración de este Año Internacional de la Quinoa.
- Proporcionar apoyo financiero y tomar medidas en relación con la ejecución a escala mundial del Año Internacional de la Quinoa y con la generación de proyectos y programas que promuevan la producción sostenible y el consumo local de quinoa, especialmente en países que padecen de hambre y malnutrición.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Salomón Salcedo

Oficial superior de políticas (RLC)

Tel.: +56 2 923 2181

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mg241s

I. Antecedentes

1. Mediante la Resolución 66/221, de 22 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2013 el Año Internacional de la Quinua en reconocimiento de los pueblos andinos que han mantenido, controlado y protegido la quinua como alimento para las generaciones actuales y venideras.
2. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia propuso la resolución, que fue patrocinada por la Argentina, Australia, Azerbaiyán, el Brasil, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Filipinas, Georgia, Guyana, Honduras, Liberia, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, la República Islámica del Irán, la República Bolivariana de Venezuela, Seychelles y el Uruguay. En particular, en la resolución se señaló la necesidad de colaborar durante la celebración del Año Internacional de la Quinua, se instó a los Estados miembros a unirse a este esfuerzo y se invitó a la FAO a facilitar su puesta en práctica.
3. En la declaración del Año Internacional de la Quinua de la Asamblea General de las Naciones Unidas se observa que la quinua (*Chenopodium quinoa* Willd.) es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y se reconoce que, gracias a los conocimientos y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas andinos, se ha preservado en su estado natural, incluidas sus numerosas variedades, como alimento para las generaciones actuales y venideras.
4. El principal objetivo del Año Internacional de la Quinua es concentrar la atención mundial en la función que podría desempeñar la quinua en la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
5. Para alcanzar esta meta se elaboró un Plan maestro que es una herramienta dinámica basada en tres componentes, a saber: comunicación e información; investigación, tecnología y comercialización; y mecanismos de cooperación y movilización de fondos. Se prevé ponerlo en práctica en los ámbitos nacional e internacional mediante una serie de actividades específicas y concretas destinadas a fomentar estos tres aspectos.
6. El Plan maestro propone la formación del Comité Coordinador Internacional del Año Internacional de la Quinua, cuya función es elaborar orientaciones técnicas y de políticas para poner en práctica el Año.
7. La FAO delegó en su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC) en Santiago de Chile la tarea de facilitar el Año Internacional de la Quinua y de crear la Secretaría Técnica, con el apoyo de la Sede desde Roma.

II. Progresos realizados en la aplicación del Plan maestro para el Año Internacional de la Quinua

8. Se creó el Comité Coordinador Internacional del Año Internacional de la Quinua (en adelante, el Comité) con la siguiente estructura:
 - Presidente: Estado Plurinacional de Bolivia
 - Vicepresidentes: Ecuador, Perú y Chile
 - Relatores: Argentina y Francia
9. Se acogerá con agrado la participación de otros países.
10. Tras la consulta pública y la aprobación por parte del Comité, se refrendó como lema del Año Internacional de la Quinua **“Un futuro sembrado hace miles de años”**.
11. Se publicó el sitio web (<http://www.fao.org/quinoa-2013/es/>) en los seis idiomas oficiales de la FAO, y su contenido se ampliará y actualizará durante el Año.
12. El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el Sr. Evo Morales, y la Primera Dama del Perú, la Sra. Nadine Herendía de Humala, fueron nombrados por la FAO Embajadores Especiales del Año Internacional de la Quinua.
13. Una de las principales actividades de esta fase fue el lanzamiento mundial del Año Internacional de la Quinua, celebrado el 20 de febrero de 2013 en Nueva York con la participación del

Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Evo Morales, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, la Sra. Nadine Heredia de Humala, Primera Dama del Perú, y el Sr. José Graziano Da Silva, Director General de la FAO. En este acto se recalcó que la quinua promete ser un **aliado en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria**.

14. El lanzamiento recibió una cobertura mediática mundial excelente, por lo que se han creado expectativas de que la quinua se pueda producir en países como Italia, la República de Corea, Lituania, la República de Moldova, el Yemen y países de América central, entre otros.

15. Se celebraron actos paralelos y actividades relacionadas con el lanzamiento en varios países del mundo.

16. Dentro de la estructura del Comité se ha creado una Comisión de Recaudación de Fondos y Mecanismos de Cooperación que se ocupa de obtener recursos extrapresupuestarios según lo estipulado en la resolución. Aunque hasta la fecha no ha recaudado recursos extrapresupuestarios, los Gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador y el Perú financian, respectivamente, actividades fundamentales como la Feria de la Quinua —que se trasladará a varios continentes— el Congreso Mundial de la Quinua y el Concurso internacional sobre innovación tecnológica de la quinua, entre otras.

17. La FAO, en tanto que organismo facilitador y Secretaría Técnica del Año Internacional de la Quinua, ha elaborado notas de exposición de conceptos para la recaudación de fondos y mantiene contactos con los donantes y negociaciones con asociados estratégicos para llevar a cabo actividades en el ámbito internacional.

18. La Secretaría Técnica, en colaboración con universidades e instituciones de investigación, genera información científica sobre la quinua; asimismo se elaborará una serie de publicaciones que incluirá, entre otras cosas, un informe acerca del estado de los conocimientos sobre la quinua en el mundo, catálogos de las diferentes variedades de quinua y descripciones actualizadas de variedades.

19. Se ha elaborado material técnico y promocional que forma parte de la campaña de comunicación, la cual se pondrá en marcha durante la celebración del Año Internacional de la Quinua.

20. En colaboración con el programa “Chefs contra el Hambre”, se está elaborando un recetario internacional sobre la quinua con la participación de chefs de todo el mundo.

21. Diversos países están formando comités nacionales y nombrando coordinadores para llevar a escala mundial la celebración del Año Internacional de la Quinua. Estados Miembros como la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, Francia y el Perú ya han creado sus comités nacionales y se están convirtiendo en interesados estratégicos cruciales para coordinar la visión del Año Internacional de la Quinua con las realidades locales.

22. El Año Internacional de la Quinua es el primer paso de un proceso continuo, así como un factor catalizador de la gestión de los conocimientos y la generación de programas a medio y largo plazo que promuevan la producción sostenible y el consumo local de quinua para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los Estados Miembros.

III. Desafíos

23. La función directiva desempeñada por la FAO en la facilitación de la ejecución del Año Internacional de la Quinua supone una carga de trabajo considerable que se suma a las actividades programadas y aprobadas en el marco del actual Programa de trabajo y presupuesto. En la Resolución 66/221 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se destaca que toda actividad que pueda derivarse de la aplicación de la Resolución deberá sufragarse con recursos extrapresupuestarios. Además, se exhorta a los gobiernos y a las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a que hagan contribuciones voluntarias y presten otras formas de apoyo para la celebración del Año, y se invita a las organizaciones no gubernamentales, a otras partes interesadas y al sector privado a que aporten contribuciones voluntarias.

24. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la dirección de la ejecución de los años internacionales previos (los dedicados al arroz, en 2004, y a la papa en 2008), se estimó que se necesitarían recursos extrapresupuestarios por una cuantía total de alrededor de 2,8 millones de USD durante tres años para llevar a cabo satisfactoriamente el Año Internacional de la Quinoa y proporcionar apoyo catalizador a las iniciativas nacionales y regionales. Por consiguiente, se diseñó un primer proyecto de fondo fiduciario de donantes múltiples dirigido especialmente a permitir que los donantes y asociados respaldasen la labor de la FAO relativa a la preparación y distribución de material impreso y audiovisual de promoción del Año Internacional de la Quinoa. Se elaborarán otros proyectos de fondos fiduciarios en función del interés de los donantes en contribuir.

25. A pesar de que se han recibido algunas expresiones de interés por contribuir al proyecto de fondo fiduciario de donantes múltiples ya establecido, aparentemente se necesitarán recursos financieros extrapresupuestarios por una cuantía considerablemente mayor para garantizar el éxito del Año Internacional de la Quinoa en 2013. En caso de que el apoyo extrapresupuestario no alcance la cuantía total requerida, las actividades previstas deberán reducirse en consecuencia.